



Buenos Aires, 21 de Octubre de 2008

CIRCULAR 55/08

LXIV CAMPEONATOS ANUALES Y CAMPEONATO NACIONAL 2008

ADIESTRAMIENTO

INTRODUCCION

Los Campeonatos Hípicos Anuales y el Campeonato Nacional se desarrollarán según la presente Circular. Estas disposiciones serán completadas por el Reglamento Nacional de los Concursos de Adiestramiento 2008.

En casos no previstos en este Reglamento, en circunstancias fortuitas o excepcionales es el deber del Jurado decidir dentro de un espíritu deportivo, lo que más se aproxime, dentro de lo posible al espíritu de este Reglamento y del Reglamento Adiestramiento FEI, en vigencia .

La parte técnica estará sujeta a los Artículos 401 a 418 del Reglamento Internacional.

1. CLASIFICACION

- ♦ La clasificación de todas las Categorías estará dada en la parte individual por la suma de las dos pruebas. Los resultados se proporcionarán en porcentajes con tres decimales.

En caso de que haya un empate definirá el mejor porcentual en la segunda prueba.

De mantenerse el empate para la definición del Campeón, las notas de conjunto más altas de la segunda prueba decidirán el mejor clasificado y de persistir éste las notas de conjunto de la primer prueba.

La clasificación del Campeonato Nacional: Las tres competencias cuentan para la clasificación final Individual. Los resultados se darán en porcentajes con dos decimales. En caso de que dos participantes empaten, las notas de conjunto de la Intermedia I decidirán la clasificación.

La cantidad de caballos que puede presentar un mismo jinete es de dos y ambos caballos participan por el Campeonato.

2. CAMPEONATOS ANUALES DE LAS CATEGORIAS Y CAMPEONATO NACIONAL

Se desarrollarán en el Club Hípico Argentino el 07, 08 y 09 de Noviembre, de acuerdo a lo siguiente:

a. CATEGORIA Y EXIGENCIA QUE SE DESARROLLARA EL DIA 07/11/08

- ♦ CAMPEONATO NACIONAL..... LECCION SAN JORGE.
- ♦ Medianas Exigencias LECCION Med 2

b. CATEGORIAS Y EXIGENCIAS QUE SE DESARROLLARAN EL DIA 08/11/08

- ♦ ELEMENTAL..... LECCIONES E3.
- ♦ NOVICIOS..... LECCIONES N3.
- ♦ CHILDREN..... LECCIONES Ch 2
- ♦ MINIMAS BAJAS y JUNIORS... LECCION MB3.
- * MINIMAS ALTAS..... LECCION MA2.
- ♦ CABALLOS NUEVOS..... LECCIONES CN3.
- ♦ MEDIANAS EXIGENCIAS LECCION Med 3
- ♦ CAMPEONATO NACIONAL..... LECCION INTERMEDIA I.

c. CATEGORIAS Y EXIGENCIAS QUE SE DESARROLLARAN EL 09/11/08

ELEMENTAL	LECCIONES E4.
NOVICIOS.	LECCIONES N4.
CHILDREN.	LECCIONES Ch 3
MINIMAS BAJAS y JUNIORS...	LECCION MB4.
MINIMAS ALTAS.	LECCION MA3.
CABALLOS NUEVOS	LECCIONES CN4
MEDIANAS y YOUNG RIDERS	LECCION KUR SAN JORGE.
CAMPEONATO NACIONAL	LECCION KUR INT. I.

d. JUECES

Serán designados por la FEA.

e. CIERRE DE INSCRIPCIONES

En la Federación Ecuestre Argentina, el lunes 03 de Noviembre de 2008, a las 18:00 horas, a través de los Delegados de los clubes sin excepción.

No se recibirán inscripciones fuera de término

f. REUNION DE DELEGADOS Y SORTEO

La reunión y el sorteo se realizarán el lunes 03 de noviembre de 2008, a las 19:00 horas, en la Federación Ecuestre Argentina.

4. USO DE LA FUSTA

Está autorizado el uso de la fusta para todos los niveles, excepto en el Campeonato Nacional.

5. DICTADO DE LECCIONES

Las lecciones de la Categoría Máximas no se dictarán.

6. ENTIDADES AFILIADAS DEL INTERIOR DEL PAIS

Podrán enviar las inscripciones por e-mail a fea@fibertel.com.ar o por fax a los teléfonos de la Federación Ecuestre Argentina, no se aceptarán inscripciones si antes no están pagos los siguientes conceptos:

1) Federación anual 2) Inscripción, 3) Participación/es Antirreglamentaria/s

7. DELEGADOS

Cada club designará un representante como Delegado. Puede ser participante o no.

a. Su designación deberá ser comunicada por escrito con las inscripciones de cada club.

b. Mantendrá el enlace con la Secretaría de Adiestramiento (aspectos técnicos y sociales) y con el Presidente del Jurado en los casos que corresponda y con sus jinetes participantes.

c. Será responsable de la presentación de sus jinetes en la ceremonia de premiación y registrará eventuales modificaciones a la programación.

8. AFILIACION

♦ Los clubes y sus binomios representantes, deberán estar al día con sus cuotas de afiliación (Art. 23 del Reglamento General FEA) y haber abonado toda deuda pendiente con la FEA *INCLUYE PARTICIPACIONES ANTIRREGLAMENTARIA QUE NO SE HAYAN CANCELADO*; caso contrario no se permitirá la participación del jinete o caballo.

9. ALOJAMIENTO Y RACIONAMIENTO DE CABALLOS

♦ Los jinetes lo solicitarán por su cuenta al Club Hípico Argentino.

♦ El costo de estabulación de los equinos estará a cargo de cada jinete.

10. REQUISITOS SANITARIOS

♦ Todo caballo para ingresar deberá tener el PASAPORTE NACIONAL y debe estar provisto de las siguientes certificaciones:

- a. ANEMIA INFECCIOSA EQUINA (NEGATIVA): Validez de la constancia negativa, no mayor de 30 días.
- b. INFLUENZA EQUINA (VACUNA DOBLE): La vacuna debió efectuarse con una validez no mayor de 90 días.
- c. ENCEFALOMIELITIS: Los certificados en este caso, deberán tener antigüedad no menor de 30 días ni mayor de 8 meses a la fecha de ingreso.

Las mencionadas certificaciones serán comprobadas por una inspección veterinaria al ingreso del equino a las caballerizas designadas.

11. SERVICIO VETERINARIO Y DE HERRERIA

- ♦ Se proporcionará un servicio de veterinaria de urgencia y de herrería con cargo al usuario.

12. CEREMONIA DE ENTREGAS DE CUCARDAS

- ♦ En caso de que un caballo pueda poner en peligro a los demás por su actitud en la pista, se permitirá al jinete presentarse a pie con equipo reglamentario sin espuelas ni fusta.

13. TROFEO “TCNL JORGE H. CAVOTI”

Este Trofeo se disputa entre equipos representativos de clubes.

a. Formación de los Equipos:

- ♦ Deberán estar integrados por dos binomios, 1 binomio de la Categoría Novicios y 1 binomio de la Categoría Jinetes “A” Mínimas Bajas.

Los equipos se harán conocer al Jurado antes del cierre del Paddock.

Cada club podrá presentar más de un equipo.

b Definición:

- ♦ Resultará ganador el equipo que logre mayor cantidad de puntos, obtenidos por la suma de ambos integrantes en las dos pruebas de sus respectivas Categorías.

El Trofeo será adjudicado al club ganador en forma NO PERMANENTE. Los integrantes del equipo recibirán una réplica.

14. CAMPEONATO POR EQUIPOS

Los equipos estarán constituidos por un máximo de 3 jinetes y un mínimo de 2 de la misma Categoría, de los cuales se computará el resultado de los 2 mejores.

- a. Cada equipo estará integrado por jinetes diferentes, representantes de un mismo club.
- b. Cada club podrá presentar todos los equipos que desee identificándolos por letra.
- c. **Clasificación por equipos:** Resultará ganador el que obtenga el total más elevado. En caso de empate, será 1º el equipo cuyo participante peor clasificado haya obtenido el mejor resultado.
- d. Este Campeonato se disputa en la primera prueba del Campeonato.
- e. La composición de los equipos deberá ser informada fehacientemente por el señor Delegado, antes del cierre del Paddock.

15. CEREMONIA DE PREMIACION

La participación en la ceremonia de entrega de cucardas y bandas para los binomios ganadores es **OBLIGATORIA**.

La no concurrencia injustificada, implica la pérdida de la clasificación.

La vestimenta y el equipo de montar deben ser los mismos de la competencia. En la entrega de cucardas está autorizado el uso de vendas blancas.



- a. Al finalizar la competencia, se entregarán los siguientes premios:
 - ♦ A los Campeones Metropolitanos.
 - ♦ Al equipo ganador del Trofeo “Tcnl Jorge Cavoti”.
 - ♦ A los Campeones y Subcampeones de las distintas Categorías y Equipos Campeones.
 - ♦ Al Campeón y Subcampeón Nacional.

16. ARANCELES

- ♦ El valor de las inscripciones cubre las dos participaciones, para los campeonatos anules y para el Campeonato Anual de medianas exigencias y el Campeonato Nacional, las 3 participaciones.

CATEGORIAS (ARANCELES POR CAMPEONATO)

* CABALLOS NUEVOS	\$ 300.-
* CHILDREN	\$ 300.-
* ELEMENTAL.	\$ 300.-
* NOVICIOS.	\$ 300.-
* MINIMAS BAJAS	\$ 300.-
* JUNIORS	\$ 300.-
* MINIMAS ALTAS	\$ 300.-
* MEDIANAS	\$ 320.-
* YOUNG RIDERS	\$ 320.-
* CAMPEONATO NACIONAL..	\$ 400.-

No se aceptan inscripciones fuera de término.

17. PREMIOS

Al Campeón y Subcampeón de todas las Categorías:

Al Campeón Medalla.
Al Subcampeón Medalla.

Al Equipo Campeón de cada Categoría su correspondiente medalla.

En cada una de las pruebas se entregarán cucardas y premios de acuerdo al Art. 17º del Reglamento de Adiestramiento Nacional.

18. RESPONSABILIDAD

- ♦ La FEA no asume ninguna responsabilidad en caso de enfermedad, accidente, etc. de los jinetes, caballerizos y/o equinos.

19. MODIFICACION AL PROGRAMA

- ♦ La FEA se reserva el derecho de introducir cambios en caso de ser necesario.

20. CONTROLES VETERINARIOS

LA FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA PODRA DISPONER CUALQUIER CONTROL QUE CREA CONVENIENTE.

LA FEA SE RESERVA EL DERECHO DE REALIZAR EL CONTROL DE DOPING EN CUALQUIER PRUEBA AUNQUE NO EXISTA EL PARQUE CERRADO.

- ♦ La extracción de sangre o toma de orina, debe ser efectuada en presencia del dueño y/o del jinete del caballo.

OBSERVACIONES:

- ♦ LA FEA DESIGNARA UN JEFE DE STEWARDS QUE ACTUARA EN TODAS LAS CATEGORIAS EN CONJUNTO CON LOS JUECES.
- ♦ “LOS JINETE Y/O AMAZONAS QUE NO HAYAN ESTADO FEDERADOS, COMO ASI

TAMBIEN SUS CABALLOS A LA FECHA DE LA PARTICIPACION DE ALGUNA PRUEBA DEL CALENDARIO ANUAL DE LAS DISCIPLINA, DEBERAN PASAR POR LA FEDERACION PARA REGULARIZAR SU SITUACION (PARTICIPACION ANTIRREGLAMENTARIA \$ 100.- POR PRUEBA), CON LA FINALIDAD DE HABILITAR SU INSCRIPCION EN LOS MENCIONADOS CAMPEONATOS”.

NOTA: ANTEPROGRAMA (ANEXO I)

